

Servicio Cubierto	Valor a Pagar por el Usuario
Consulta	
Consulta odontológica general y especializada	
Control de salud oral al recién nacido en su primer año de vida	
Ayudas Diagnósticas Placa periapical u ortopantomografía (panorámica) o	
radigrafías periapicales	Sin CPD
Promoción y Prev	ención
Paquete preventivo (profilaxis, detartraje, flúor, educación en	
higiene, control de placa bacteriana)	Sin CPD
Aplicación de sellante por diente	5 C1 D
Control preventivo durante el embarazo	
Urgencias y Accidentes	
Atención de urgencias	
Anestesia general	Sin CPD
Accidentes odontológicos	
Cirugía Oral	
Exodoncia simple en dientes temporales y permanentes	- Sin CPD
Regularización de rebordes con fines protésicos	
Ventanas quirúrgicas	
Recesión de hiperplasias	
Frenillectomía	
Profundización de piso de boca	
Toma de biopsias	
Periodoncia	
Detartraje	
Fisioterapia Oral	Sin CPD
Control de Placa Bacteriana	
Mantenimiento periodontal (Fase III)	
Otros Cubrimientos	
Operatoria Dental	
Obturación amalgamas	
Obturación en resina de fotocurado	Sin CPD
Obturación en ionómero de vidrio	
Tres superfícies en resina, ionómero o amalgama	
Endodoncia	
Endodoncia en dientes anteriores / unirradicular	Sin CPD
Endodoncia en dientes premolares / birradiculares	
Endodoncia en dientes posteriores / multirradiculares	
Endodoncia en dientes anteriores en niños	
Endodoncia en dientes posteriores en niños	
Cirugía apical dientes anteriores	
Cirugía apical dientes posteriores	
Cáncer Oral	
Tratamiento para cáncer oral (quimioterapia, cobaltoterapia y radioterapia)	Sin CPD
Ortodoncia y Ortopedia*	
Ortodoncia preventiva aparatología removible	- Sin CPD
Ortopedia funcional maxilar, un año de tratamiento	
Rehabilitación (
Prótesis fija por unidad	Sin CPD
MP-FT-671	

*No se consideran la realización de tratamientos de ortodoncia y ortopedia funcional en forma simultánea. Límite: Dos tratamientos por usuario durante la vigencia del contrato.

Coomeva Medicina Prepagada S.A., autorizado mediante Resolución Nº 1667 de Diciembre 12 de 1997, Programa Salud Oral, aprobado mediante Resolución Nº 0119 de Enero 26 de 1999, código SA10, Rad. Nº 20223 100301142421 de Agosto 18 de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud.